

1904

1898**EXPEDIENTE N^o***Fomento*

Datos sobre la Industria Agrícola, Hortícola y explotación de maderas, en los Distritos durante 1903.

Fom memo 1904



MINUTA .

Sección 3a.

Número 29.

TENIENDO este Gobierno que rendir á esa Secretaría del merecido desempeño de Ud., noticias relativas á la producción Agrícola, y de Frutas y Legumbres en este Distrito, durante el año próximo pasado, suplico á Ud., se sirva librar sus respetables órdenes á fin de que se remitan á esta Oficina, los esqueletos suficientes para rendir los datos de referencia.

Reitero á Ud, mi consideración distinguida y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION .

Ensenada, Febrero 2 de 1904.

Al

Secretario de Fomento.

México.

D. F.



N^o 926

Tengo la honra de enviar á Ud. ejemplares de cada una de las boletas sobre Estadística agrícola, hortícola, y producción y explotación de maderas, á fin de que se sirva Ud. ordenar se consignen en ellas, por Distritos, los datos correspondientes al de su merecido cargo, durante el año próximo pasado.

A la vez, me permito suplicar á Ud. ordene que las Autoridades encargadas de recoger dichos datos, lo hagan con la mayor escrupulosidad y brevedad posible, y que sean revisados cuidadosamente antes de ser remitidos á esta Secretaría; para que la Dirección general de Estadística pueda formar los cuadros generales de toda la República y sean publicados en el "Anuario Estadístico" correspondiente, con la debida oportunidad.

Reitero á Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. México, 7 de Marzo de 1904.

G. Corio

Al

Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada.

Minuta.

Sección 3^a ^{era} } el Superior Oficio de N. S., guando por
Número 59. } la Dirección N. S. de Estadística, bajo
el Número 926, de 7 del actual, exemplares de cada una de las tablas: Tabla Estadística Agrícola, Industrial y Producción de y Explotación de Minas, que se sirve N. S., remite a este Gobierno, a fin de que consignes en ellos los datos correspondientes al año proximo pasado; y en debida consideración me es sumo en manifestar a esa Superioridad, que ya se va a proceder a reunir los datos de referencia, a fin para someterse a la mayor brevedad posible.

M. S. de Fomento.
Mex D. F.

SECRETARIA DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

BOLETA PARA RECOGER DATOS SOBRE ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

INSTRUCCIONES PARA LLENAR ESTA BOLETA.

Se anotará en la primera columna, por orden alfabético, el nombre de cada uno de los Distritos, Partidos, Cantones ó Departamentos que forman el Estado ó Territorio.

En la segunda se anotará, en la casilla respectiva, el número de haciendas, ranchos y fincas sin clasificación que tenga cada Distrito.

En las que corresponden á "EXTENSION DE LOS TERRENOS" se anotará con la mayor claridad el número total en hectaras de terrenos cultivados, sin cultivo, de pastos, y la extensión de los bosques en cada Distrito.

En la tercera y cuarta columnas se consignarán el número total de jornaleros, así como el jornal diario que se paga á cada uno.

En las columnas siguientes se anotará la cantidad total de la cosecha por cada uno de los Distritos, Partidos, etc., que produjo cada artículo en el año, expresando el peso ó medida, según se indica en las columnas respectivas, así como también el valor total de la cosecha.

Se aumentarán en las columnas que quedan en blanco las principales producciones que no constan en la nomenclatura.

Estado de *Terminio de la Baja Calif.*

Núm. progresivo	Distritos, Partidos, Cantones, etc.	Número de fincas y su categoría.			TERRENOS CULTIVADOS.		EX
		Hac'endas.	Ranchos.	Sin clasificación.	De temporal.	De riego.	
					Núm. de hectaras.	Núm. de hectaras.	
1	<i>Distrito Norte</i>	<i>20</i>	<i>115</i>	<i>300</i>	<i>6.650</i>	<i>825</i>	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							

Año de 1903

TENSION DE LOS TERRENOS.

TENSION DE LOS TERRENOS.			Número de jornaleros.		Jornal diario que se paga á cada jornalero.	
TERRENOS SIN CULTIVO.	TERRENOS DE PASTOS.	BOSQUES.	Hombres	Mujeres.	A hombres.	A mujeres.
Núm. de hectaras.	Núm. de hectaras.	Núm. de hectaras.				
7.025	6.154.923	50.000	515		1.50	

PRODUC

Núm. progresivo	AGUARDIENTE DE CAÑA.		AGUARDIENTE DE MAIZ.		AGUARDIENTE DE PULQUE.		AGUARDIEN
	Hectólitros.	Valor.	Hectólitros.	Valor.	Hectólitros.	Valor.	Hectólitros.
1							200
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							

CIONES

TE DE UVA.	AJONJOLI.		ALGODON.		AÑIL.	
Valor.	Hectólitros.	Valor.	Kilogramos.	Valor.	Kilogramos.	Valor.
<p><i>\$2400-</i></p>						

PRODUCTOS

Núm. progresivo	CAMOTE.		CAÑA DE AZUCAR.		CASCALOTE.		CEBA
	Kilogramos.	Valor.	Kilogramos.	Valor.	Kilogramos.	Valor.	Hectólitos.
1	27500	825 ⁰⁰					1500
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							

PRODUCTOS

DA.	CENTENO.		CHILE SECO.		CHILE VERDE.	
Valor.	Kilogramos.	Valor.	Kilogramos.	Valor.	Hectólitos.	Valor
5850⁰⁰			2000	1000⁰⁰		

ACIONES

DA.	CENTENO.		CHILE SECO.		CHILE VERDE.	
	Valor.	Kilogramos.	Valor.	Kilogramos.	Hectólitros.	Valor
	5850. ⁰⁰		2000	1000. ⁰⁰		

PRODUC

Núm. progresivo	CHIA.		CHICLE.		FRIJOL.		GAR
	Hectólitos	Valor.	Kilogramos.	Valor.	Hectólitos.	Valor.	Hectólitos
1	<i>no</i>		<i>no</i>		450	8.550.00	<i>no</i>
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							

CIONES

MIE.	SEMILLA DE NABO.		TRIGO.		TEQUILA.	
	Valor.	Hectólitros.	Valor.	Kilogramos.	Valor.	Hectólitros.
			2,145.000	150.150.00		

PRODUC

Núm. progresivo	TABACO.		VAINILLA.		VINO DE UVA.		ZARZAPA
	Kilogramos.	Valor.	Kilogramos.	Valor.	Kilogramos.	Valor.	Kilogramos.
1					80.000	\$14.000	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							

Mimuta

SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

ESTADISTICA HORTICOLA.

Año de 1903.

Estado de *Feritasio 136* - Distrito, Partido, Cantón ó Departamento de *Verde*

Nombre, cantidad y valor de las frutas producidas.			Nombre, cantidad y valor de las legumbres producidas.			Frutas y legumbres exportadas al Extranjero.			
Nombre.	Cantidad. Kilogramos.	Valor.	Nombre.	Cantidad. Kilogramos.	Valor.	Nombre.	Cantidad. Kilogramos.	Lugar de destino.	
								Nación.	Aduana ó puerto.
<i>Uva</i>	<i>240000</i>	<i>36000</i>	<i>Repollo</i>	<i>25000</i>	<i>2000</i>	<i>No se exporta por consumirse en el Distrito</i>			
<i>Albicoque</i>	<i>5000</i>	<i>900</i>	<i>Calabaza</i>	<i>35000</i>	<i>1750</i>				
<i>Pyracyno</i>	<i>6500</i>	<i>975</i>	<i>Nabo</i>	<i>6500</i>	<i>325</i>				
<i>Higo</i>	<i>7000</i>	<i>840</i>	<i>Zanahoria</i>	<i>4600</i>	<i>230</i>				
<i>Sandia</i>	<i>25000</i>	<i>2000</i>	<i>Lechuga</i>	<i>8300</i>	<i>1245</i>				
<i>Melon</i>	<i>10000</i>	<i>1000</i>							

Encerrada - B.C. Marzo 25 de 1903

Mimta

SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

PRODUCCION Y EXPLOTACION DE MADERAS.

Año de 1903

Estado de *Imperial Baja Calif.* - Distrito, Partido, Cantón - Departamento de *Noite*.

Nombre de la madera.	Diámetro y altura aproximada de cada especie de árbol.		Usos á que se destina la madera cortada.	Cantidad y valor de la madera explotada.	
	Diámetro. Metros.	Altura. Metros.		Cantidad. Kilogramos.	Valor.
<i>Pino blanco</i>	<i>1 m. 50 c.</i>	<i>30 a 35</i>	<i>Adornos de Pinnas</i>	<i>950.500</i>	<i>7.000.⁰⁰</i>
<i>Encino</i>	<i>60 c.</i>	<i>15 a 20</i>	<i>S S S</i>	<i>250.000</i>	<i>1.500.⁰⁰</i>

Encuentro, B.C. Mayo 25/1904

México

Sección 3^a de esta Sup. en oficio número 926, girado
número 63.2 por la Dirección Gral. de Estadística,
de fecha 7 del actual, y adjuntas ten-
go la honra de devolverle las bo-
letas relativas a la Estadística agri-
cola, hortaliza y ex-producción y
explotación de maderas. Con
los datos habidos en este Dis-
trito, durante el año de 1903.
Reitero a Vd., etc. = Lib. y
Const. = Encarnada, B. Co. Méx-
ico 25 de 1904.

Al Sr. de Formosa
Méx.
D. F.

Exp. Tom n° 21/904



Con el oficio de Ud. fecha 25 del mes próximo pasado, se recibieron en esta Secretaría los datos sobre Estadística agrícola, hortícola y producción y explotación de maderas en ese Distrito correspondientes al año de 1.903.

Doy á Ud. las gracias por el envío.

Libertad y Constitución. México, 13 de Abril de 1.904.

N° 1006.

G. Cosío

*Ens. Abril 19/904.
A su expediente*

Al C. Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

ENSENADA.